



RESOLUCION No. **SC.DIC.P.11. 0582**

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón TOSAGUA el **03/Octubre/2011**, que contienen la constitución de la compañía **IMPORTADORA MULTILINEAS S.A. IMPORTMULTISA**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2011.449 de 13/Octubre/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **IMPORTADORA MULTILINEAS S.A. IMPORTMULTISA** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

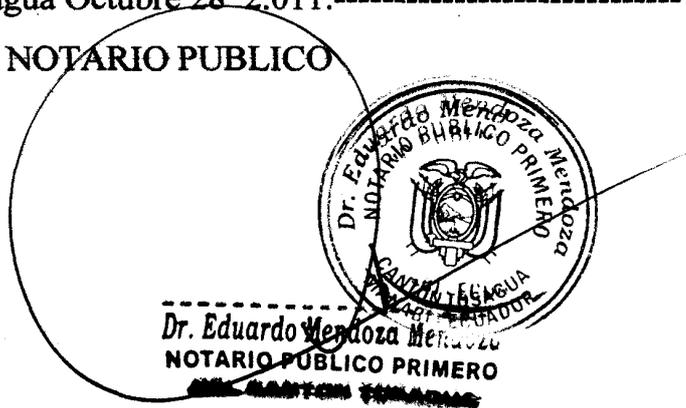
Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a **25 OCT 2011**


Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7382907
Nro. Trámite 4.2011.341
LGD/

RAZON: DOY FE.- Queda legalmente marginada la Aprobación de COSTITUCION DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA MULTILINEAS S. A. IMPORTMULTISA, dispuesta por el señor Intente de Compañías de Portoviejo Ingeniero PATRICIO GARCIA VALLEJOS, según resolución No.SC.DIC.P.11 0582, de fecha Octubre 25 del 2011, en el original de la escritura. en esta fecha Tosagua Octubre 28 2.011.-----

EL NOTARIO PUBLICO



Certifico:

Que la presente Resolución queda legalmente inscrita bajo el número **SETECIENTOS ONCE (711)** del Registro Mercantil, conjuntamente con la Escritura Pública de la Constitución de la compañía **IMPORTADORA MULTILINEAS S.A. IMPORTMULTISA**, y anotado en el Repertorio General Tomo No. 29.

Se dio cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo Segundo**, literal b) de la Resolución.

Portoviejo, 01 de noviembre del 2011

Registro Mercantil Portoviejo
El Registrador,

0001926

Abg. Victor Hugo Menéndez M.

Registrador Mercantil

Abg. Victor Hugo Menéndez M.

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

Registro Mercantil del Cantón Portoviejo